



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Programa de Trabajo

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el
periodo Octubre del año 2013 a Agosto del año 2014.

1. Introducción

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, párrafo 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por los artículos 158 fracción II y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados presenta su programa de trabajo correspondiente al periodo comprendido al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo Octubre del año 2013 a Agosto del año 2014, de la LXII Legislatura.

La Comisión de Recursos Hidráulicos, ha presentando cambios en sus integrantes, quedando conformada de la siguiente manera:

1 Presidente, 10 Secretarios y 16 integrantes:

Junta Directiva: Diputado **Presidente:** Gerardo Gaudiano Roviroza (PRD) Tabasco; **Diputados Secretarios:** Marco Antonio Calzada Arroyo (PRI), México; Enrique Cárdenas del Avellano (PRI), Tamaulipas; Faustino Félix Chávez (PRI), Sonora; Jorge Terán Juárez (PRI), San Luis Potosí; Jesús Oviedo Herrera (PAN), Guanajuato; Antonio García Conejo (PRD), Michoacán; Nabor Ochoa López (PVEM), Colima, Gerardo Villanueva Albarrán (MC), D.F., Sergio Chan Lugo (PAN), Yucatán, Blas Ramón Rubio Lara (PRI), Sinaloa.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputadas y Diputados Integrantes: Humberto Alonso Morelli (PAN), Veracruz; Landy Margarita Berzunza Novelo (PRI), Campeche; Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD), Tabasco; Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN), Tabasco; Benjamin Castillo Valdez (PRI), Baja California; José Rubén Escajeda Jiménez (PRI), Durango; Cecilia González Gómez (PRI), Jalisco; José Antonio León Mendivil (PRD), Veracruz; Angélica Rocío Melchor Vásquez (PRD), Oaxaca; Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), Distrito Federal; Abraham Montes Alvarado (PRI), Chihuahua; Luis Olvera Correa (PRI), Michoacán; Gerardo Peña Avilés (PAN), Sinaloa; Humberto Armando Prieto Herrera (PAN), Tamaulipas; Juan Manuel Rocha Piedra (PRI), Nayarit y Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM), Zacatecas.

2. Objetivos Estratégicos.

Propiciar la generación de políticas públicas orientadas a establecer la gestión integral y sustentable de los recursos hídricos del país y gobernanza del agua a través de la aplicación de instrumentos legislativos de conformidad con las Fracciones XVII y XXIX numeral 2 del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el caso particular en el ejercicio de las facultades exclusivas que el artículo 74 Constitucional, confiere a los Diputados para analizar, modificar, aprobar y dar seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y el próximo proyecto que envíe el Ejecutivo Federal para el año 2015.

Refrendar los trabajos para promover, analizar y proponer políticas de adaptación al Cambio Climático a efecto de evitar o atenuar los efectos adversos de los fenómenos hidrometeorológicos extremos que se manifiestan en recurrentes inundaciones y sequías.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Presentar en el siguiente periodo ordinario la iniciativa de la Ley General de Aguas que promueva el acceso justo, equitativo y sustentable al agua para consumo humano dando cumplimiento al mandato que el artículo 3ro. Transitorio de la reforma del artículo 4to. Constitucional confiere al Congreso de la Unión para expedir una Ley General de Aguas derogando la Ley de Aguas Nacionales vigente; expedir en su momento el dictamen correspondiente de la misma.

Es importante mencionar que la reforma constitucional al artículo 4 que garantiza el acceso al agua como un derecho humano, y mandata emitir una "LEY GENERAL DE AGUAS" está vinculada al contexto internacional, es decir, busca adoptar el enfoque más estratégico y sostenible en el uso de los recursos hídricos, por ejemplo en la "Cumbre Mundial 2002" sobre el Desarrollo Sostenible hizo un llamado a todos los países para que desarrollaran Planes de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y de Eficiencia Hídrica.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, aprobaron en su Plan Anual de Trabajo la realización de diversos foros y/o encuentros regionales ya que, de conformidad con el multicitado artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regula como derecho fundamental el acceso al agua para todas y todos los mexicanos, y en el artículo Tercero Transitorio de la reforma al citado artículo señala que el Congreso de la Unión deberá emitir una "Ley General de Aguas", para ello se realizaron foros y/o encuentros regionales, talleres, seminarios, coloquios, mesas redondas, entre otros para generar espacios de interlocución entre la sociedad, las instituciones públicas y privadas, las universidades, las autoridades Federales, Estatales y Municipales, académicos, los investigadores y los especialistas en el tema.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En razón a ello, la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados por la LXII Legislatura, realizó su Primer Foro Regional: **"El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México"**, celebrado el miércoles 6 de marzo del año 2013, en el Auditorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Villahermosa, Tabasco, en conjunto con el Gobierno de Tabasco y la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores por la LXII Legislatura; el Diputado Anfitrión fue el suscrito, Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados.

El segundo Foro Regional, se manejó como un Encuentro Regional: "El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México"; con el subtema **- "Problemática del abastecimiento del recurso hídrico en la Cuenca del Bajó Pánuco y Proyecto Pujal-Coy"-**, realizado el jueves 27 de junio del presente año, en el Museo Laberinto de las Ciencias y Artes, en San Luis Potosí, organizado por la Comisión de Recursos Hidráulicos, La Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco y la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados por la LXII Legislatura; el anfitrión de ese evento fue el Dip. Jorge Terán Juárez, Presidente de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco y Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, celebrando en Comisiones Unidas su Reunión Plenaria Ordinaria.

En este orden, le correspondió al Dip. Antonio García Conejo, Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, ser anfitrión del Tercer Foro Regional: "El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México", con el subtema **- "La importancia de las Cuencas del Balsas y de Lerma como Generadoras del Desarrollo en México"-**, celebrado el viernes 26 de julio del presente año, en el Centro de Convenciones de Morelia, Michoacán, organizado por la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados y el Gobierno de Michoacán; donde los



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

integrantes de la citada Comisión se reunieron para realizar su 10º Reunión Plenaria Ordinaria.

El Cuarto Foro Regional, donde el Dip. Gerardo Peña Avilés, Integrante de la Comisión, fue el anfitrión, con el subtema "**Uso, Manejo y Administración Eficiente del Agua**", organizado por las Comisiones de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República por la LXII Legislatura, donde la primera Comisión realiza también su 11º Reunión Plenaria Ordinaria.

El Quinto Foro Regional, El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México, fue celebrado el 23 de octubre del año 2013, en la Cámara del Diputados, Edificio "E", con el subtema "Iniciativa de la Ley General de Aguas" convocado por esta Comisión de Recursos Hidráulicos, celebrado conjuntamente con la UNESCO, ANEAS y el Senado de la República, participaron ponentes internacionales y prestigiados investigadores de la UNAM y UAM.

La Comisión de Recursos Hidráulicos, por conducto de la Coordinación de Asesores a cargo de la abogada Luz Elizabeth Ortiz Castillo y Encargada del Trabajo Técnico, con la participación conjunta de los asesores de los Diputados Integrantes y de otras Comisiones, así como la participación activa de los Diputados Integrantes de esta Comisión, de Senadores, Investigadores Especialistas en temas hídricos e hidráulicos, han realizado diversas mesas técnicas de trabajo con Empresarios, Asociaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Federales, Estatales y Municipales, para analizar e incluir los aspectos relevantes que deberá abordar la iniciativa de la Ley General de Aguas.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

3. Objetivos Generales.

Hoy reitera sus compromisos establecidos en el primer programa anual de trabajo;

- Dar seguimiento, trámite y dictamen a los trabajos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Integrar la Opinión Presupuestal del Anexo correspondiente a los Programas Hidráulicos, Ramo 016 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Capítulo B001 Comisión Nacional del Agua, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015
- Generar observaciones y las correspondientes modificaciones al Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al articulado referente a los programas a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- Refrendar el trabajo en conjunto con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el Dictamen de la Ley Federal de Derechos en torno al articulado correspondiente a los Derechos en materia de Aguas.
- Emitir observaciones al Programa Nacional Hidráulico 2013-2018 que proponga el Ejecutivo Federal.
- Evaluar y promover las políticas de construcción de infraestructura de control y regulación de avenidas y cauces para el control de inundaciones.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

XII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Evaluar y promover las políticas de conservación y equilibrio de acuíferos.
- Evaluar y promover las políticas de conservación y regeneración de Cuencas.
- Regular el funcionamiento de los llamados "Comités de Agua", mismos que explotan pozos y manantiales. En virtud de que no existe una regulación en la Ley para transparentar el manejo de los recursos que dichos comités obtienen por el cobro del líquido; armonizar en conjunto con los gobiernos locales el trabajo coordinado con los Comités de Agua para que la distribución del líquido sea eficaz y eficiente.
- Emitir observaciones a las Reglas de Operación para los programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2014 antes que sean publicadas por el Ejecutivo Federal.
- Continuar con las mesas técnicas de trabajo para el análisis, con especialistas, académicos, instituciones, gobiernos locales, gobierno federal y sociedad civil organizada en torno a la construcción de la Ley General de Aguas.
- Dar seguimiento a la aplicación y Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para los Programas Hidráulicos del Ejercicio Fiscal 2014.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Emitir observaciones al informe y análisis de la Cuenta Pública 2013 que sobre el gasto ejercido por la Comisión Nacional del Agua presente la Auditoría Superior de la Federación.
- Generar programas y acciones en materia de equidad y género, para concretar y hacer efectivos los derechos de las mujeres.
- Refrendar la "Política de Desarrollo y Perspectiva de Género en el Sector Hidráulico", trabajando en conjunto con la Comisión de Equidad y Género, para garantizar los derechos de las mujeres y se fomente su participación en este ámbito.
- Refrendar los trabajos con la Comisión de Educación y Servicios Educativos y demás comisiones relacionadas, para que se genere en la educación básica, media superior y superior la materia de "Agua y Género", como se ha desarrollado exitosamente en otros países como Francia, República Dominicana, entre otros.
- Establecer coordinación con la Colegisladora del Senado de la República a efecto de impulsar las minutas aprobadas por la Cámara de Diputados en materia de agua y cuyo dictamen está pendiente.

4. Calendario de reuniones ordinarias

Con fundamento en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión celebrará las reuniones que el pleno considere por acuerdo de la misma. Las reuniones ordinarias se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, podrán llevarse a cabo las que sean necesarias.

-8-



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se promoverán reuniones con funcionarios del Ejecutivo Federal, actores **involucrados y especialistas**.

Noviembre							Diciembre 2013							Enero 2014						
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
				1	2	3							1			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31		
							30	31												
14a y 15a Reunión Ordinaria							16a Reunión Ordinaria							17a Reunión Ordinaria						
Febrero							Marzo							Abril						
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
					1	2						1	2		1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													
18a Reunión Ordinaria							19a Reunión Ordinaria							20a Reunión Ordinaria						
Mayo							Junio							Julio						
L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D
			1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
							30													
21a Reunión Ordinaria							22a Reunión Ordinaria							23a Reunión Ordinaria						



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Agosto						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
24a Reunión Ordinaria						

5. Vinculación con Gobiernos Locales Instituciones y Sociedad Civil Organizada.

Con la Finalidad de difundir el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014 en materia hídrica; y dando continuidad a los Foros Regionales; "El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México, refrendar los objetivos señalados en el plan de trabajo anterior, así como la integración de propuestas para la conformación del Programa Nacional Hídrico, la Comisión de Recursos Hidráulicos, propone la realización de los siguientes Foros Regionales:

MES	LUGAR
FEBRERO	GUANAJUATO
MARZO	VERACRUZ
ABRIL	SONORA
MAYO	YUCATAN
JUNIO	DURANGO

Se hará extensiva la invitación a funcionarios de Organismos de Cuencas de la Comisión Nacional del Agua, integrantes de los Consejos de Cuencas, Gobiernos Estatales, Senadores, Directores de



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

las Comisiones Estatales del Agua, Diputados Locales, Presidentes Municipales, Directores de Organismos Operadores de Agua, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Académicas, Sociedad Civil Organizada.

6. Leyes relacionadas en materia de agua y recursos hidráulicos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Agraria
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley de Expropiación
- Ley de Federal de los Derechos de los Contribuyentes
- Ley de Información Estadística y Geográfica
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica (y relacionados con las misma)
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Diario Oficial de la Federación y gacetas gubernamentales
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley Federal de Metrología y Normalización
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

-11-



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE TRABAJO

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, que abarca el periodo
Septiembre del año 2013 a Agosto del año 2014.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal del Mar
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Ley Minera
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Cambio Climático
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Palacio Legislativo de San Lázaro a los once días del mes de diciembre
del año dos mil trece.

Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa (Presidente).